

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 22 de Octubre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,500

Parte Oficial.

Dia 18.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de capitán general de la isla de Cuba al teniente general D. Ramon Blanco, marqués de Peñaplata, y nombrando en su lugar á don Luis Prendergast, marqués de Victoria de las Tunas de la misma graduacion.

—Otro decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el Gobernador de Lugo y el juez de Mondoñedo.

Guerra.—Real decreto nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Ramon Blanco, marqués de Peñaplata, y disponiendo que el brigadier don Dionisio Mancha y Uriel pase á la seccion de reserva.

Marina.—Reales decretos creando una seccion en este ministerio que se denominará de Sanidad, y nombrando jefe de la misma al inspector de sanidad de la armada D. Manuel Chesto y Añices, y nombrando ayudante de órdenes de S. M. al coronel de infanteria de marina D. Camilo Arana.

Fomento.—Real orden disponiendo vuelva á encargarse de la direccion del Instituto geográfico y estadístico don Carlos Ibañez.

HISTORIA

DEL
CEMENTERIO DE BELEN
CONTADA
POR
EL DIARIO DE ALMERIA.

El periódico mestizo nos dedica un segundo y kilométrico artículo para probar la legitima propiedad que el Prelado alega tener sobre los terrenos que constituian el antiguo Cementerio de Belen.

Como conocemos la manera de argumentar de los hombres de la escuela política á que el colega está afiliado, suponemos que no dice todo lo que sabe del expediente y solo cita aquello que á sus propósitos conviene. De cualquier manera hé aquí la curiosa reseña histórica que *El Diario* exhuma de los archivos de la Secretaría de Cámara del Obispado; nosotros trataremos de ver si en el del Excmo. Ayuntamiento encontramos el expediente á que el colega aludia en el primer artículo que consagró á este asunto; nos tememos, sin embargo, que acaso sean infructuosas nuestras investigaciones, pues como el archivo municipal no ha tenido al frente (hasta hace pocos años), un funcionario especial encargado de la custodia, clasificación y arreglo de los papeles que allí se guardan, es posible que el expediente de referencia haya desaparecido, si alguien tenia interés en ello, como ha sucedido con el libro del Catastro y con documentos de gran importancia.

Véase, pues, lo que dice *El Diario*:

«Iban corriendo los años y allá por el 1803, el Sr. Cura Rector de la referida parroquia, considerando que el Cementerio no era capáz, solicitó del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis la autorizacion competente para proceder á ensancharlo y el Ilmo. Prelado, accediendo á la solicitud de su párroco concedió la licencia en 14 de Abril de 1804, para llevar á cabo las obras.

En el año 1805, el Sr. Provisor del Obispado, comisionado por S. S. I. y el Sr. Gobernador político y militar de esta plaza, de acuerdo con la Junta de Sanidad promovieron la ejecucion del proyecto, dirigiéndose á la Real Junta de Diezmos y Fábricas para que facilitase los fondos necesarios, y á los arquitectos D. Francisco

Iribarne y D. Juan Antonio Munar, para que formasen el plano de lo existente y de lo que se habia de aumentar, tomándolo del referido campo, y para que presupuestaran la cantidad necesaria para las obras.

La Junta de Diezmos y Fábricas (vaya poniendo atencion el periódico aludido) no obstante lo calamitoso de los tiempos, por las ruinas que los terremotos habian causado en las Fábricas de las Iglesias y demás pertenencias eclesiásticas, y la escasez de sus fondos para tantas atenciones, ofreció primeramente contribuir con la mitad del costo del presupuesto y despues con las dos terceras partes.

Invitado el Ayuntamiento de la capital á contribuir con alguna parte á sufragar estos gastos, se negó en absoluto en el Cabildo celebrado el 4 de Setiembre del citado año de 1805, negativa que confirmó en el celebrado despues en 31 de Mayo de 1806. ¿Vá haciéndose cargo el periódico?

Despues de muchas gestiones en este sentido pudo conseguirse únicamente que se prestara, á principios de Enero de 1807 á contribuir con una novena parte del valor de las obras, en el supuesto de que las dos novenas que aún faltaban se sacarían de las Reales Tercias, y demás participes en las rentas decimales, lo que produjo no pocas dificultades y la paralización del expediente.

Activada despues la tramitacion en Octubre del año de 1810 por la Junta de Sanidad, en cumplimiento de las órdenes apremiantes del general francés Delair, la misma Junta costeó los jornales de las cuatro primeras semanas, que se redujeron á trabajos de esplanacion y fueron de poquísima importancia, costeándose todos los demás gastos de jornales y materiales, de los trabajos ejecutados desde el 31 de Diciembre del referido año de 1810, hasta el 25 de Mayo de 1811, que importaron la suma de 35,930 reales y 24 maravedises además de las maderas, con los fondos de la Iglesia, á cargo de cuyas Fábricas semanalmente se expedian libramientos, por acuerdo de la ya referida Real Junta de Diezmos y Fábricas de este Obispado. Con los mismos fondos, para regularizar la fachada de todo el Cementerio, se destruyeron, convirtiéndose en plazas los muros y oficinas salientes á la derecha de la Ermita. Y hasta aquí la historia.

¿Qué le parece al periódico zorrillista lo que someramente le acabamos de relatar? ¿Se atreverá con ello á censurar las disposiciones de la autoridad eclesiástica por creer que se extralimita en sus atribuciones? ¿Dirá todavía, con estos datos á la vista nada más, que el Cementerio de Belen es propiedad del Municipio, y que dicha corporacion es la competente para adoptar resoluciones que á dicho lugar sagrado se refieran?»

Al periódico zorrillista le parece que para sentenciar un pleito es preciso oír á las dos partes, y todavía no sabemos los fundamentos en que se apoyaría el Municipio cuando publicó el bando para sacar á subasta las parcelas y solares en que pensó dividir los terrenos del Cementerio, contra cuya medida protestaron, volvemos á repetir, personas muy allegadas á *El Diario* que abundaban entonces en las mismas ideas que nosotros sostenemos; pero como de sábios es mudar de consejo, hoy, como de muertos se trata, se callan como tales, inspirados por otros móviles, abandonando la defensa de los intereses generales del vecindario, de los que en aquella sazón se declararon campeones los exponentes.

Tenemos que *El Diario*, periódico carlista, arregla las cosas á su gusto y falla de plano sobre el derecho que tiene el Prelado á hacerse dueño del cementerio, sin mirar que el expediente está todavía en el Consejo de Estado que es el que ha de resolver en definitiva el asunto, por cuyo motivo el Ayuntamiento de esta ciudad no abandona sus derechos como quiere hacernos ver el cofrade absolutista, que sin encomendarse á Dios ni á la Virgen nos dice que el Ayuntamiento no ha hecho caso de nuestras observaciones.

Si la verdad que de esto se desprende es la misma que quiere demostrar con la publicacion de las actas, dicho se está que no envidiamos sus resulta-

dos, pues nosotros sabemos que deben existir, otras actas de hace unos 25 años, por las que el Ayuntamiento pagó una indemnizacion de terrenos que añadió al antiguo cementerio, construyendo una tapia nueva y derribando la vieja con lo cual quedó hecho el ensanche á costa del Ayuntamiento cuya acta publicaremos tan pronto como se nos facilite.

En suma, si el Ayuntamiento vendia los terrenos para que los particulares construyesen allí mausoleos, claro que á él le pertenecian; y si el que compró esa propiedad con este objeto vé hoy que no la puede dedicar á estos fines, no por eso debe renunciar la propiedad á *fortiori*.

La cuestion no está tan clara como la presenta el periódico de D. Carlos Chapa, y la prueba de ello es, como decimos anteriormente, que el espediente no está resuelto aun por el Consejo de Estado.

Ya lo sabeis, vecinos de Almería, los que teneis depositados los huesos de vuestros deudos en el actual cementerio de San José; llegará un dia en que la guadaña de la muerte llene todos los sepulcros de aquel lugar sagrado y se cerrarán las puertas de aquel fúnebre recinto y correrán los años y cuando apenas hayan trascurrido diez ó doce y todavía existan sobre la haz de la tierra los parientes de los fallecidos, vendrá un Obispo como el Sr. Orberá, dirá que aquello es suyo porque se ha volatilizado ó espiritualizado; traerá una comunidad cualquiera de hombres ó de mugeres; derribará nichos, sepulcros, panteones y mausoleos; se encontrará con buenos materiales de construcción, mármoles, ladrillos y cantería; con solares estensos por los que no habrá desembolsado un solo céntimo y procederá á levantar edificios cuyas paredes serán amasadas con el polvo de los huesos de nuestros antepasados y en los jardines que se tracen para recreo de las futuras Siervas, crecerán lozanas las flores alimentadas por el excelente abono de los cuerpos humanos allí enterrados!

Eso es lo que ha sucedido en el Cementerio de Belen; eso acontecerá en el de San José en el dia de mañana.

Y si los particulares que han adquirido terrenos para erigir panteones á sus familias, reclamasen contra tales usurpaciones y despojos, se les contestará que acudan al tribunal de Poncio Pilatos, porque la autoridad eclesiástica que los explota nada tiene que indemnizarles!!

¡Cuanta hipocresia! ¡Cuanta cupidez! ¡Cuanta avaricia!

FILIPINAS.

Una carta de Manila da pormenores del horrible tifon del 19 de Agosto. El temporal empezó á las cuatro de la tarde y duró hasta el amanecer del 20, sintiéndose además dos temblores de tierra. Las rachas de viento llegaron á alcanzar hasta la velocidad de cien millas por hora. Todas las embarcaciones pequeñas que habia en la playa se fueron á pique, y además dos bergantines goletas, un pailebot y un buque de tres palos.

El viento destruyó en los arrabales de la ciudad mas de 500 casas, entre ellas el edificio provisional que sirve de aduana central del Archipiélago.

Volaron algunas planchas de hierro de casas en construcción y se

inundaron los barrios de Uli-Uli, Riblid, San Anton y San Sebastian, en donde habia que comunicarse en botes. Desgracias personales no hubo mas que la de una niña, á quien no pudieron salvar los tripulantes de la embarcacion en que estaba.

ORTEGO.

En la *Correspondencia de Paris* hallamos las siguientes líneas, á cuyo frente se lee un nombre de los mas conocidos y populares en España: el nombre de Ortego:

«El renombrado caricaturista español Francisco Javier Ortego acaba de fallecer en el inmediato pueblecillo de Bois-Colombes, á los 48 años de edad.

»A pesar de la fortuna considerable que sus obras le habian producido, el artista español ha acabado sus dias en medio de la mayor miseria. Algunos artistas españoles residentes en Paris, han iniciado una suscripcion para los gastos de sus funerales y para atender, en lo posible, á las necesidades de la familia que deja sin el menor recurso.

»La sublime idea de la suscripcion ha sido inmediatamente secundada por todos los españoles que fueron compañeros del artista difunto, habiendo logrado reunir en pocos momentos una respetable cantidad en metálico.

»Damos las gracias á los españoles que tan generosamente se han portado, y dirigimos un llamamiento á las personas caritativas para aliviar las penas de una familia compatriota y desgraciada.

»Hoy viernes, á las dos de la tarde, se han celebrado los funerales del popular caricaturista, habiendo asistido á ellos los pintores españoles mas conocidos, actualmente en Paris.

»E. P. D.»

Ha sido el primero, quizás el mas hábil de todos los caricaturistas de España.

El periódico *Gil Blas* fué el encargado de revelar todo su génio y las maravillas de su lápiz. Con dos ó tres líneas y un par de rasgos improvisaba aquellas figuras, delicia de los lectores del diario satírico, é inimitables por la verdad con que revelaban á primera vista la persona que se proponia caricaturar.

El dió vida á la caricatura política en España, y tomadas de las de Ortego son en su mayoría las que aparecen en los periódicos satíricos.

Despues publicó varios álbums con tipos tomados ya de la política, ya de la vida social, en los cuales chispeaba la misma gracia, la misma facilidad, el mismo *sprit*. Sus quintos son otro modelode caricatura que durará siempre.

Hace ya varios años que vivia en Paris. Allí, como en Madrid, cultivaba su especialidad, haciéndose notable por sus cromos de manolos y manolas y de costumbres de España de principio de siglo y por sus inimitables cuadros de frailes, tan popularizados, que no hay quizá rincón alguno en España donde no se celebren por la verdad y exactitud con que están reproducidos.

Los frailes de Ortego saltan de sus cuadros, y, aunque tuvo imitadores en este terreno, nadie como él supo darle el colorido, el movimiento y la gracia que en estos cuadros revela.

Y es porque imprimía Ortega á sus obras tal sello de personalidad, que bien puede decirse que sus caricaturas vivian con él y con él mueren.

Dice *El Fenix*.

«De Roma nos escribe un respetable amigo:

«Tengo el gusto, debidamente autorizado, de decir á V. que el apreciable *Fenix* será recibido con mucho placer en el Vaticano.»

Desde que se publica *El Fenix* enviamos diariamente un número al Vaticano. ¿Podríamos saber por qué no llegan

nuestros números á su destino, y en qué administracion de correos se extravían?»
Intrigas de *El Siglo Futuro*.

El Correo defiende la democracia dinástica.

Digamos con el señor Figuerola: «¡Jesuita y se ahorca?...» Cuenta le tiene.

De un colega militar:

«*La Epoca* desea no vuelva á suscitarse en el Senado cuestion tan espinosa como la presentada por el general Pavía al calificar el estado actual del ejército.

Nosotros sentimos no participar de la opinion del distinguido colega. Discutir las palabras del ex-capitan general de Cataluña equivaldria hoy á examinar con cierto detenimiento la situacion de la fuerza armada de España, las condiciones en que se encuentra y los recursos que se le ofrecen para su regeneracion.

El asunto es ciertamente deplorable, pero digno de la atencion de las Cámaras y del país, sin que el temor de que en la polémica lleve la peor parte el señor ministro de la Guerra pueda nunca amenguar su importancia.»

Tranquilícese *El Correo Militar*, que aunque el ministro de la Guerra lleve la peor parte, nos consta que, tan pronto como el Congreso esté constituido, un general muy simpático al ejército se encargará de exigirle, en nombre del mismo, estrecha cuenta de todos sus desafueros.

Lo que le pasa á *El Fenix* es para colgar la pluma.

Publique Vd. un periódico, en primer término, consagrado á defender la Iglesia y la Santa Sede; riña Vd. diariamente rudas batallas con los enemigos declarados del Vaticano y con sus falsos amigos; dé usted á luz 825 números á tan altos fines encaminados; envíelos Vd. uno por uno á la secretaría particular de Su Santidad, y al cabo de tres años de legítima satisfaccion, averigüe Vd. que ni un solo número de los 825 de *El Fenix* enviados á Roma, ha logrado penetrar en el Vaticano.

Vamos, que hay para desesperar al mas pacientísimo Job.

Y, sin embargo, *El Fenix* es lo que en el lenguaje ultramontano se llama la verdad en el periodismo.

¡Cuánto cuesta á la verdad penetrar en el Vaticano!

Una miscelánea bilingüe.

L'Univers, periódico ultramontano de París, encabeza con estas líneas la exposicion dirigida al Papa por los Sres. Ortiz de Zárate y Ampuero:

«Les deux députés catholiques qui siègent á la Chambre espagnole, MM. Ortiz de Zárate y Ampuero, viennent d'envoyer au Saint-Père, par le canal de Mr. Nocedal, chef du parti légitimiste espagnol, l'adresse suivante.»

No sabíamos que las fracciones ultramontanas estuviesen divididas hidrológicamente.

Es decir, en rios, canales, mares, etc., etc.

El jefe de los ultramontanos españoles solo tiene la categoría de *canal*.

El Fenix copia este párrafo del discurso pronunciado por el Sr. Don Vicente de Lafuente en la apertura de las tareas de la Union Católica:

«Aquí, señores, si no se hace todo lo que se desea, se hace ciertamente todo lo que se puede en defensa de la religion y de la sociedad. Pero es preciso que todos contribuyan é igualmente á la obra comun. ¡Ah! Yo oigo que se pregunta por ahí: ¿qué hace la Union Católica? A los católicos que esto preguntan, les preguntaría yo á mí vez: ¿qué hace Vd. por la Union Católica? Porque no cabe la menor duda de que, si todos los católicos hicieran algo por la Union Católica, ésta hubiera hecho ya en estos momentos todo lo que desea hacer, todo lo que hará con la ayuda de Dios.»

Sentimos no tener á la vista un reglamento de la Union Católica para averiguar lo que desea hacer.

Pero suponemos que no será echar tierra á los árboles para que no puedan ser arrancados tan fácilmente.

Si la prensa es uno de los termómetros de cada país, la francesa deja mucho que desear, respecto á la concordia que allí reina, y sobre todo, de la cultura y buenas formas con que se tratan.

Habla un periódico:

«¡Sucedor á Mr. Ferry! ¡Sucedor á monsieur Farrel! Encontrarse, al entrar en el poder, con ese cúmulo de *inepcias criminales!*... ¡Tener que lavar toda esa *ropa sucia!*... ¡Qué legía y que liquidacion! En esa empresa no habria gloria ni provecho.»

Otro periódico francés escribe lo siguiente:

«Viniendo de otra persona que no fuera de ese galopin las injurias que me dirige en su periódico, indudablemente le habria pedido una reparacion inmediatamente. Pero he tenido demasiados lances serio para caer en el bato de un encuentro ridiculo. Yo me bato con hombres, pero no bajo á los corrales para extrangular gallinas. A mi edad no se provoca á imbéciles como Carlos Laurent, se les escupe á la cara.

Ese marmiton político ha recibido, en la forma de su mentís, un bofetón del capitán Vyse; por lo tanto puede dirigirse, para que le lave la cara, al que se la ha manchado.»

¡Oh! qué buen país, como diria *Malatias*.

MILAGRO FALLIDO.

De buena hemos escapado. Hemos estado á punto de tener un nuevo milagro.

Una joven costurera del arrabal de Pollet, en Dieppe, pretendia tener visiones todos los jueves, y mostraba estigmas sangrientos en los piés, las manos, en la frente y en las costillas.

Las buenas gentes de los alrededores acudian á contemplar el milagro, pero un doctor del pueblo, ménos crédulo que la poblacion, pasó la noche al lado de la milagrosa, hizo que le acompañaran algunos de sus colegas, y estableció una vigilancia tan estrecha que, llegada la noche del milagro, las llagas no vertieron una sola gota de sangre, reconociendo al ser de dia que los estigmas de la frente estaban hechos con un pincel, y que los piés y las manos de la joven y linda costurera habian sido raspados con un cortaplumas.

La milagrosa renunció á continuar engañando al público, y los doctores se retiraron aconsejando á la madre que la administrara el bromuro de potasa para calmar su excitacion nerviosa.

Tal ha sido el fin de esta comedia piadosa, que comenzado por un milagro ha terminado por una receta.

Noticias Generales.

Madrid 13.

Créese que en breve se resolverá por el Consejo de Estado el expediente enviado por el ministerio de Gracia y Justicia, á petición del de Fomento, pidiendo que para evitar molestias á los viajeros puedan levantarse los cadáveres de las vías férreas sin necesidad de acudir á la autoridad judicial, como ocurre hoy, toda vez que esta práctica está demostrando que puede ser origen de muchos inconvenientes.

El ministerio de Fomento pide que se permita el levantamiento del cadáver por un funcionario de las compañías, previa un acta que firmen los viajeros.

Ayer tarde, cuando regresaban del paseo S. M. el rey, la reina doña Cristina, la reina doña Isabel y la infanta del mismo nombre, acercóse al carruaje una pobre mujer, llevando en brazos un hijo de pecho, y con tal precipitacion lo hizo por entregar al rey un memorial, que, tropezando con el coche, recibió varias contusiones leves en el brazo y en la rodilla izquierda.

S.M. mandó recoger la solicitud y que llevasen aquella infeliz á la Casa de Socorro, á donde luego envió un caballero para que se enterase del estado de dicha mujer.

En el Congreso tambien concluirá hoy la discusion de actas, de modo que mañana juren los señores diputados y se constituya la Cámara.

Para la sesion de hoy quedan el acta de Palma de Mallorca, que se discutirá bastante, porque tiene un voto particular, y los radicales harán algun esfuer-

zo por salvar al Sr. Obrador.

Tambien en la de Plasencia hay voto particular, y lo mismo ocurre con la de Mérida, que será la que ha de producir más animacion, si bien creemos que ésta se declarará grave, lo cual todavia parece poco á algunos diputados que desean sea proclamado el Sr. Grajera.

Tambien, y por último, en el acta de Cáceres hay una enmienda del Sr. Castelar, que firma el Sr. Romero Robledo y otros hombres importantes, por la que se pide dispensa de edad para el señor marqués de la Mina, enmienda que se cree prevalecerá.

Y con esto se habrán terminado las actas; y si es preciso que haya sesion hasta las doce de la noche, la habrá, pues se siente la necesidad de que se lean pronto los presupuestos.

Al pasar el viernes un pobre licenciado del ejército cerca del Ayuntamiento de Cáceres, en ocasion en que unos obreros desarmaban la máquina eléctrica colocada en lo alto del edificio para las pasadas fiestas, desprendióse desde el tejado una gran barra de hierro dándole en el pecho y vientre, matándole en el acto.

El sensible fallecimiento del brigadier de artillería D. Pascual Arin en Benicarló, ha dado ocasion al cura párroco para lucir su ciega intransigencia, negándose á celebrar honras fúnebres y á autorizar la sepultura en sagrado de los restos de aquel distinguido jefe.

A pesar de la insistencia del cura, el alcalde, rodeado de los gremios de toneleros y marineros, y casi del pueblo en masa, se decidió á verificar el entierro civil y á sepultar el cadáver en el cementerio público contra la voluntad del párroco, en vista de cuya actitud cedió éste. El alcalde es conservador; pero no por eso es menos plausible su actitud.

Los trabajos para la perforacion del túnel submarino que ha de unir Francia á Inglaterra siguen su curso, alcanzando la galería construida en territorio francés 1.800 metros, y 1.600 la que arranca desde el Reino-Unido.

A ser cierto lo que dice un periódico de París, el viaje de la reina doña Isabel está relacionado con un proyecto de matrimonio entre la infanta doña Eulalia y el archiduque Carlos de Austria.

Aún no son conocidas en toda su extension las pérdidas ocasionadas por los espantosos huracanes que han reinado estos dias en Inglaterra. Los telegramas procedentes de aquel país, las suponen muy considerables, y añaden que tambien hay que deplorar algunas desgracias personales.

Se ha concedido un año de licencia sin sueldo al catedrático de la Universidad Central D. Nicolás Salmeron.

Como dias pasados anunciamos, ya se han cerrado todas las fábricas de Seilen, quedando sin trabajo unos dos mil obreros.

Madrid 19.

El encargado de la legacion de España en el Japon, participa ayer al ministro de Estado que el cólera morbo ha aparecido en Kaghosima, provincia de la isla de Kinshin, causando grandes estragos en la poblacion indígena.

Por la intendencia de Palacio, y de orden de S. M. el rey, se han entregado 10000 pesetas á la viuda del malogrado ingeniero Sr. Barinaga.

La energía del Sr. Linares Rivas, es muy alabada entre los hombres imparciales.

La direccion de Aduanas anuncia que debiendo proveerse varias plazas periciales de la escala inferior que resultan vacantes, se hace saber á los que deseen obtenerlas que hasta el dia 27 del actual se admitirán en la expresada direccion las solicitudes que los interesados presenten, acompañadas de los documentos que dispone el reglamento del cuerpo.

Han sido nombrados: inspector de primera enseñanza de la provincia de Almería, don Ramon Luis Sanchez; de la de Teruel, don Elias Arias; segundo maestro de la Escuela Normal de Oviedo, D. Heriberto Larios; idem de la de Lugo, don Vicente Fray; tercero de la de Teruel, don Simon Seisdedos; idem de la de Tarragona, don Antonio Suros.

Como era de temer, se han producido en Roma algunas manifestaciones contra los peregrinos: el populacho ha dado gritos de ¡*Muera el Papa!* ¡*Abajo el Vaticano!* que si son exactos, comprendemos el disgusto con que lo habrá sabido el gobierno italiano, á quien nada favorece lo que ocurre.

El hecho, aparte de esto, lo lamentarán

y lo reprobarán con energía, no ya solo los católicos, sino todas las personas de una mediana rectitud.

Telegramas.

Túnez 17.—El general Sabatier, según un parte que se acaba de recibir, atacó el jueves último á los insurrectos. Después de seis horas de combate puso á éstos en fuga, quedando sobre el campo de batalla 800 árabes.

All-Bey ha conseguido una nueva victoria sobre los rebeldes, cogiéndoles 200 prisioneros.

Aleandria 17.—La fragata acorazada inglesa *Invencible* es esperada en este puerto para el 19 del corriente.

Los acorazados franceses é ingleses permanecerán en este puerto hasta la salida del Cairo de los delegados turcos.

Viena 17.—El viaje del rey de Italia á Austria ha sido definitivamente convenido.

Su entrevista con el emperador Francisco José se verificará el 11 de noviembre.

Túnez 17.—La columna francesa que se hallaba en Tebesse salió ayer con direccion al Sur de esta regencia.

Túnez 17.—Se ha acordado la ocupacion de Mehdia por las tropas francesas.

Nueva-York 17.—Segun las últimas noticias de la capital de Méjico, las relaciones entre esta República y la de Guatemala eran muy tirantes, á causa de las dificultades que habian surgido en la rectificacion de fronteras.

Londres 18.—Segun noticias de la ciudad de Limerick (Irlanda) en la noche última han ocurrido nuevos y graves desórdenes en aquel punto.

El pueblo atacó á la policia á pedradas. La fuerza pública hizo varias descargas, resultando bastantes heridos.

Las autoridades locales piden refuerzos por telégrafo.

Los ánimos están muy sobreexcitados.

Paris 18.—Los partes recibidos esta madrugada anuncian que continúa el movimiento de columnas francesas sobre Kairuan.

Se cree que los insurrectos no opondrán una gran resistencia.

Viena 18.—La entrevista de los soberanos de Austria é Italia se verificará el dia 5 de Noviembre, según aseguran varios periódicos, y no el 11 como se habia dicho.

El Cairo 17.—A consecuencia de la enérgica actitud adoptada por las potencias, los comisionados del sultan de Turquía que vinieron aquí con una mision extraordinaria, saldrán mañana con direccion á Constantinopla.

INSTITUTO DE ALMERIA.

La Direccion General de Instruccion pública en comunicacion fecha 10 del mes actual, me dice lo siguiente:

«Por real orden de esta fecha se autoriza á V. S. por el presente mes para admitir á incorporacion los estudios de asignaturas compatibles hechos en Seminario con posterioridad á la publicacion del Decreto de 29 de Julio de 1874, mediante examen y pago de los mismos derechos exigidos á los alumnos de la enseñanza oficial, y previa la presentacion de certificados de los que se pedirán las correspondientes acordadas á los establecimientos de donde procedan. Lo digo á V. S. á los efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Octubre de 1881.—El Director general, J. F. Riaño.»

Lo que se anuncia al público por medio de este periódico para conocimiento general.

Almería 20 de Octubre de 1881.—El Director, Francisco Domenech.

Gacetillas.

Album.—Recomendamos al público el notable Album que bajo el título de «Almería-Orán» acaba de publicarse. Su precio es tan solo el de 4 rs. ejemplar, y los productos se destinan al socorro de las víctimas de los desastres de Saida.

Bastará para que nuestros lectores formen concepto del mérito de esta obra, el que trascribamos el Sumario que es el siguiente:

AUTÓGRAFOS.

Duque de la Torre.—Cánovas del Castillo.—Emilio Castelar.—Práxedes Mateo Sagasta.—Victor Hugo.—Marqués de Molins.—Juan Valera.—Manuel Ruiz Zorrilla.—A. Dumas.—Breton de los Herberos.—Pí y Margall.—Manuel Alonso Martinez.—Olózaga.—Navarro Rodrigo.—Ramon de Campoamor.—Pedro J. Pidal.—Manuel Silveira.—Avellaneda.—F. Romero y Robledo.—Vicente Lafuente.—Aparisi Guizarro.—Angel Fernandez de los Rios.—Arsenio Martinez Campos.—Pedro Mata.—Hurtado.—Suñer y Capdevila.—Moula.—Aureliano Guerra.—Aguilera.

TEXTO.

El Trabajo, Emilio Castelar.—*La Proteccion*, Segismundo Moret.—*La Fé Cristiana*, P. A. de Alarcon.—*Cuento*, Pí y Margall.—*La Emigracion*, Fernando Garrido.—*La Caridad*, Juan de Dios de la Rada y Delgado.—*Alma de las soluciones del problema de ALMERIA-ORÁN*, Alejandro Garcia Moreno.—*Carta de Madrid*, Carlos Frontaura.—*Ayer y Hoy*, Manuel

Catalina.—*Patria mía!* Antonio Gonzalez Garbin.—*La Libertad*, Justo Pelayo Cuesta.—*Poesía*, J. Zorrilla.—*El Naufrago*, Victor Balaguer.—*La Ciencia*, Pablo Correa y Zafrilla.—*La Patria*, A. Sanchez Perez.—*Poesía*, Manuel del Palacio.—*Idea de la Caridad*, Domingo Sanchez Yago.—*El vapor que se va y el vapor que vuelve*, J. Ortega Munilla.—*La Caridad*, Domingo Arjona Casado.—*La Oracion*, Fray Celerino Gonzalez.—*El Desembarque*, Juan M. de Cápua.—*Un duelo en Visayas*, Francisco Cañamaque.—*En los campos de Saida*, Miguel R. Aguado.—*Un recuerdo*, Torcuato Tarrago y Mateos.—*Ayer y Hoy*, Narciso Diaz de Escobar.—*La Hipocresía*, Vicente Colorado.—*Luz y Sombra*, P. Langle.—*A Francia*, A. Martinez Duimovich.

Bienes y establecimientos municipales.—Siempre que en los acuerdos tomados por un Ayuntamiento se trate de reforma ó supresion de establecimientos de instruccion ó beneficencia, y de podas ó cortes en los montes municipales, aunque sea con arreglo á la ley y reglamento del ramo, no son ni pueden ser ejecutivos aquellos acuerdos hasta despues de obtenida su aprobacion por el gobernador civil, quien antes de concederla ó denegarla deberá oír á la Comision Provincial.

Quando se trate de enajenar ó permutar bienes municipales, el Ayuntamiento y los adquirentes de aquellos deben tener presente: que pueden ser vendidos (pero no cedidos gratuitamente) los terrenos concedidos al dominio particular como sobrantes de la vía pública, y los efectos inútiles: que los contratos relativos á edificios municipales inútiles para el servicio que antes desempeñaban, y los créditos particulares á favor del pueblo, necesitan para su validéz la aprobacion del gobernador que no puede darla sin oír previamente á la Comision Provincial; y finalmente, que para todos los demas contratos relativos á los demas bienes inmuebles de un municipio, derechos reales, ó títulos de la Deuda Pública, es necesaria la aprobacion del gobierno, quien no la dará sin previo informe del gobernador civil oyendo este á la Comision Provincial.

Por Real orden circular de 19 de Abril de 1879 publicada en el *Boletín oficial* de la provincia de Barcelona en 4 del siguiente Mayo se dispuso, que los Municipios no podian hacer adquisiciones de fincas sin la previa autorizacion del Gobierno.

Mañana tendrá lugar en el Teatro principal, por la *Sociedad Tricodramática*, la primera representacion en esta temporada de la preciosa y aplaudida zarzuela de los Sres. Olona y Gaztambide *El Juramento*, en la cual hará su debut, en el difícil papel del *Cabo Peralta*, el aventajado y conocido aficionado D. Felipe Burgos.

Felicitemos á dicha Sociedad por la buena adquisicion que ha hecho.

En la próxima semana se pondrá en escena la zarzuela de gran espectáculo *Catalina*, con todo el aparato que su interesante argumento requiere; habiéndose hecho un lujoso vestuario, para que la referida zarzuela sea representada con toda brillantéz y lujo, como acostumbra á hacerlo el director de dicha Sociedad.

Obras públicas.—Habiendo terminado el plazo que por edicto de este Gobierno civil, fecha 12 de Setiembre último, se concedió á los propietarios de terrenos del término municipal de Ocaña, á los cuales hay que espropiar con motivo de la construccion del trozo 7.º de la carretera de primer orden de la estacion de Vilches á Almería, sin que se haya presentado reclamacion alguna, se ha acordado por dicha superior autoridad la necesidad de la ocupacion de las fincas que expresa la relacion que inserta el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 14 del corriente.

Concierto.—Hé aquí el programa del que ha de celebrarse esta noche en el *Café Suizo*:

1. Boca de ángel, polka.—A Milpa-ger.
2. Tancred, sinfonia.—Rossini.
3. Quinteto de Sonámbula.—Bellini.
4. La Reina Venus, tanda de walses.—J. Gungl.
5. Potpourri de Zampa.—V. Felix.
6. Clotilde, mazurka.
7. Seguidillas del Barberillo de Lavapiés.—Barbieri.
8. Delicias cubanas, tango.

Minas.—Por D. Francisco Coronel Lacasa, vecino de Pechina, se ha solicitado con fecha 29 de Setiembre último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Ramo de Flores», mineral de hierro, sita en tierras de don Juan de Gara, sierra Alhamilla, paraje barranco de la Juca y pechos ó faldas P. del cerro Colorado, término de Pechina.

Por D. Nicolás Viciado Diaz, vecino de Pechina, se ha solicitado con fecha primero del actual, la propiedad de ocho pertenencias mineras con el nombre de «El Ruisenor de mi Juanico», mineral plomizo, sita en terreno montuoso, paraje cerro del Caldero, término de Benahadux.

Se equivocó.—Unas señoras enviaron á una moña cierto encargo por medio de su criado, que era gallego, diciéndole:

—Dejarás, en la portería, esta caja para sor Belén de Teruel, de parte de sus primas Esperanza y Jacinta.

El mozo cumplió el mandato en los siguientes términos:

—Mandichu que deje esta carga en la porquería para un zorro que tiene Belén en Teruel, y que está esperando la cincha.

Militar ó cura.—Un amigo decía á otro que ocupaba una elevada posicion en la enseñanza oficial:

—Vengo á que me déj un consejo: mi hijo mayor tiene ya 12 años y debo pensar seriamente en su carrera; pero ando perplejo, porque unas veces dice que quiere ser militar y otras cura; dado su carácter, no me atrevo á contrariarle, ni sé tampoco cómo puedan hermanarse sus deseos.

—De un modo muy sencillo,—contestó el consejero;—que sea capellan de regimiento.

Recaudacion.—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudacion obtenida en los fieltos de esta ciudad en los días 19 y 20 del presente mes, ascendió á la suma de 2633 pesetas 72 céntimos.

Censo universal.—La poblacion del globo aumenta á razon de 16 millones de habitantes por año.

La cantidad actual de seres humanos que existen sobre la tierra asciende á 1.445 millones.

Lo cual arroja un aumento de cerca de la mitad desde la época en que el imperio romano estaba en su apogeo.

Si todas las regiones habitables y fértiles de la tierra tuviesen una poblacion tan densa como las de Inglaterra, Bélgica, India y China, nuestro planeta contendría cerca de diez mil millones de habitantes, cifra á la cual llegará gradualmente despues de una larga serie de siglos.

Y algunos espíritus temerosos nos hablan constantemente del fin del mundo. Todo induce á creer, por el contrario, que no nos hallamos mas que al principio.

En San Sebastian ha ocurrido el siguiente hecho:

«A uno de los pescadores se le escapó del anzuelo una hermosa merluza en el momento de llegar á la lancha, y en pos del pez fugitivo, se lanzó el perro de aguas que con este objeto suelen llevar todas las lanchas pescadoras.

De pronto apareció un pez de gran tamaño que se lanzó contra el perro, sumergiéndose acto continuo con su presa.

Los pescadores de la lancha vieron al poco tiempo algunas manchas de sangre sobre la superficie del mar, y el perro no volvió á aparecer.

Existen en aquella costa peces llamados *sapos* que tragan besugos de gran tamaño, pero no se habia conocido hasta ahora pez alguno capaz de tragarse un perro.

Prevision.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y busque las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecen en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demas preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.—593.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pérdida.—Se han extraviado tres llaves pequeñas, desde la calle de la Glorieta á la plaza de la Constitución.

Quien las haya encontrado puede presentarlas casa de D. Jacinto Matienzo, en dicha calle de la Glorieta.

SALUD A TODOS devuelta sin medicamentos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura ním. 69.924.—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un bra-

zo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—*DE CHASSELLES*, condesa de Gorgues.»

Cura ním. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—*Num.* 46.270.—Señor Roberts, de una *construccion pulmonar* con los vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—*Número* 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una *gastralgia é irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—*Número* 46.218. El coronel Watson, de la *gota, neuralgia y extreñimiento obstinado*.—*Número* 18.744. El doctor-médico Shorland, de *hidropesia y extreñimiento*.—*Núm.* 49.522 Sr. Baldwin, del *agotamiento mas completo*, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efemeride.—22 de Octubre de 1574.—Gregorio XIII eleva á arzobispado la silla de Burgos.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama

«Londres 13 Octubre 4'38 tarde.
Linares 14 id., 10 mañana.
Mercado encalmado.
Plomo inglés. L. 15- 5-0
Español sin plata. 15- 0-0
Idem id. con plata. 15- 0-0
Plata. P. 52 1/8

James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—Santa María Salomé.
Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de los Dolores en San Sebastian.
En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de terciá misa conventual.
En todas las demás iglesias á la oracion rosario.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el día 18.

	Pts.	Cts.
Central.	114	06
Vega.	82	58
Puerto.	556	84
Granada.	189	70
Total.	970	18

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 395 95
Al municipio. 395 95
Arbitrios. 177 14
Por Sal. 1 14

Total igual. 970 18
Almería 19 de Octubre de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día de la fecha.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	»	»	»			
Id. id.	»	»	»			
Id. id.	»	»	18	143	28	60
Despojos.	»	»	»	18	3	60
TOTAL.	»	»	18	161	32	20

Almería 20 de Octubre de 1881.—El Fiel, Francisco Prats.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

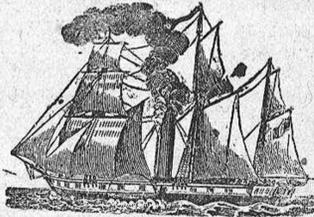
Nota de los buques entrados en este puerto el día 20 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Nemours, pallebot español Adolfo.
De Cartagena, vapor id. Vargas.
De Motril, id. id. Cifuentes.

De Garrucha, id. id. Carolina.
De Vinaróz, laud id. Las Almas.
De Sevilla, vapor id. Nuevo Extremadura.

DESPACHADOS.

Para Liverpool, vapor Shispania.
Para Londres, vapor Elhelber.
Para Nemours, laud español Delmiro.
Para Carboneras, id. id. Paquito.
Para Cádiz, laud id. Las Almas.
Para Cartagena, vapor id. Nuevo Estremadura.
Para Idem, id. id. Cifuentes.
Para Málaga, id. id. Vargas.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORAN.

El Vapor Español **VICTORIA** de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Saldrá todos los VIERNES de cada semana á las 4 de la tarde, haciendo el viaje en 10 horas.—Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Transatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ P. C.)

Para Las Palmas (Canarias), Puerto-Rico y la Habana saldrá el vapor **CIUDAD DE CADIZ**, capitan Don Juan Herrera.

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos. Tambien se admite carga y se expiden billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana á otro vapor de la empresa.

Rebajas á familias y tratos convencionales, para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 20 de Octubre.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA PALMA CATALANA.

De nuevo se expenden los ricos Tortells catalanes que tanta aceptacion han tenido del público.

Gran especialidad en ramilletes y fuentes de todas clases, que por su elaboracion, buen género y precios módicos, puede competir con los principales establecimientos.

ACADEMIA PREPARATORIA A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras. Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

Ha recibido el legítimo vino del Priorato único en esta capital, á 3 rs. el jarro, y otro en botellas, clase superior, á 4 rs. una. Valdepeñas tinto y blanco, á 5 rs. jarro. Jerez, Manzanilla, Moscatel, Pedro Jimenez, Porto, Madera, Bordeaux y Champagne, Anis Gorrion, del Leon y del Sultan, Aguardiente-Ojen de Antonio Barceló, Rom, Cognac, Ginebra é infinidad de clases de licores del país y del extranjero, á precios tan módicos como nunca vistos en esta capital.

17 Wamba, 17.

VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parrales, todo procedente de barcos perdidos.

SE VENDE UNA VICTORIA Y una yegua, en condiciones para guiar desde dentro y fuera. Su precio 3.500 reales.

Fuentes 2, ó en la redaccion de este periódico darán razon.

A LOS PIANISTAS.

Eladio Gofi, profesor de música, afina pianos á precios arreglados. Recibe avisos, a macen de música de D. Antonio Campos, calle de Alava.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PAPEL MEDICO ACIDULADO PARA CIGARRILLOS.

REAL CÉDULA DE INVENCION POR 20 AÑOS.

Dictámen emitido por los catedráticos de la Universidad Central de Madrid, Dr. D. Gabriel de la Puente y el Doctor D. Carlos Ronquillo, sobre el papel Médico Acidulado.

Sres. D. Vicente Piccorelli y Compañía,
Barcelona.
Madrid 27 de Enero de 1881.

Muy señores míos: Reunidos los que suscriben en sesión secreta para deliberar sobre la utilidad real de utilizar el privilegio de invención que ha adquirido el papel Médico, y vi todos los ensayos producidos por el mismo

CERTIFICAMOS: Que contiene ácidos salúferos que neutralizan la nicotina y amoniaco, y destruyen sus malos efectos, y que debiera llamarse *papel garantía* de la salud.

C. Ronquillo.

G. de la Puente.

DEPÓSITO EN ALMERIA: PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Regalo á los fumadores papel Médico Acidulado, una pastilla jabon higiénico en cada docena. De venta: Papelería del Alcoyano.

MAQUINARIA INGLESA.

Agencia de Tangye Brothers, Birmingham, (Inglaterra).

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 18, MADRID.

Máquinas de vapor, Especialidad en desagüe de minas.
Bombas, Gruas, Gatos, Tornos, Cabrestantes.
Poleas diferenciales y para obras, Tubos de hierro.
Mangas de Lona y Goma, Planchas de Goma.
Correas, etc, Agencia con Inglaterra.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR JAIME BACHÉ.

FUNDICION DE HIERRO Y METAL.

TALLER DE AJUSTE Y CONSTRUCCION

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Construccion de prensas para aceite y vino de todos sistemas, molinos harineros, turbinas y rodetes, ruedas hidráulicas, molinos para triturar minerales, vapores para minas, planchas, morteros y martillos para ensayos, hornos ingleses para fundiciones de plomo, moldes, calderas, máquinas de amasar, norias de todos sistemas, rejas perfeccionadas para arados de hierro fundido, tuberías de hierro de todas clases para conduccion de aguas, cajas para caudales y todo lo concerniente á la industria de hierro.

GRAN FABRICA DE SERRIN DE CORCHO

MOVIDA Á VAPOR

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

BOSCH Y ROMERO.

48.—ARSENAL.—48.

ALMERIA.

NOVEDAD Y ELEGANCIA.

En el establecimiento de los señores Carnoua y Toledo, sucesores de Maria no H. Fernandez, acaba de recibirse un completo surtido en los últimos mas selectos modelos de Fichús de seda con fleco marabú en todos colores, propósito para la presente estación, corbatas de encaje, pañolitos bordados para la mano, encajes de fideos, blancos y crema, y en general cuantos artículos son propios de este Establecimiento.

Hemos recibido cuatro mil sombreros de verano, para niñas, niños y hom-

bres que vendemos desde 3 á 12 reales uno; los de este último precio son de forma casco Ruso.

5. TIENDAS. 5.

ULTIMAS NOVEDADES

En sombreritos para señoras, niñas y niños propios de la estación. Sombreros para hombre en todas clases. Se hacen encargos á medida y toda clase de reformas.

Establecimiento de sombreros de Juan J. Miler, calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan Cortés.

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6 PRINCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

PANADERIA CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal. En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.

Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, rosas y roscos de 2 cuartos para arriba.

Se hacen mas grandes si se encomiendan.



¡¡ATENCIÓN!!

Se hacen lápidas para los campos santos con adornos, escudos, relieve, grabados en dorado con esmalte y en todas condiciones que se deseen.

De las poblaciones mas ó menos inmediatas pueden dirigirse con carta á Mr. T. Rodriguez, calle Real de la Almedina, 8, en donde se componen abanicos de nacar y sombrillas, rotura de mármol, porcelana y otros objetos.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn. PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS. Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages complistos.—Baratura sin igual.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y BERT, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del pais y extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia ó Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hevillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines badanas y demas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

FABRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar, provincia de Almeria.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas. Representante en Almeria.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hay baños dispuestos al momento obras de todas clases que se deseen.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

LA CENTRAL.

Domicilio social en París; Direccion para España, en Barcelona.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en rama y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riegos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro. 5.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza. Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierte que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL NUMANCIA.

su capitán D. Guillermo G. Serrano. sale de Almeria todos los viérnes para Orán, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los miércoles.

Se despacha por los Sres. A. y J. Verdejo Ramirez, Malecon, 26.